

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

28 FEB. 2014

RISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivado
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000-2014

Callao, 28 FEB 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Memorando N° 099-2014-GRC/GA-ORH de fecha 28 de febrero del 2014, emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración, el Oficio 767-2014-DIR-DREC de fecha 11 de febrero del 2014, emitido por la Dirección Regional de Educación del Callao;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante documentos de vistos se pone en conocimiento que el Abog. José Rivera Meléndez, Asesor I de la Oficina Regional de Asesoría Técnica y Director (e) de la Dirección Regional de Educación del Callao - DREC, hará uso de su descanso físico vacacional desde el 03 de Marzo al 01 de Abril del presente año, por lo que resulta necesario encargar las funciones administrativas de Director Regional de la Dirección Regional de Educación del Callao- DREC del Gobierno Regional del Callao a la Lic. Juana Amparo Gallo Rueda, Directora de Gestión Institucional de la DREC;

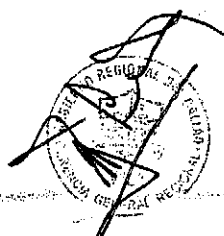
Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales- Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR, las funciones administrativas de Director Regional de la Dirección Regional de Educación del Callao - DREC del Gobierno Regional del Callao a la Lic. Juana Amparo Gallo Rueda, Directora de Gestión Institucional de la DREC - Callao, desde el 03 de Marzo al 01 de Abril del presente año.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Signature]
RINO JOSUE COTERA CORDOVA
Encargado del Despacho
De Secretaría de Consejo
Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
[Signature]
DR. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE